

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, mayo 19 de 2022

LIQUIDACION DE COSTAS

DEMANDANTE: BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: EFRAÍN RAMÍREZ HERNÁNDEZ
RADICACIÓN: 76001-31-03-013-2021-00354-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Dando cumplimiento al numeral 4º de la parte resolutive del auto interlocutorio No. 446 de mayo 3 de 2022, que ordena seguir adelante con la ejecución, se procede a realizar la liquidación de costas, teniendo en cuenta los siguientes gastos que se relacionan a continuación:

Agencias en Derecho	\$7.100.000.00
---------------------	----------------

Total: siete millones cien mil pesos.

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

Om.

